

Samborondón, 16 de noviembre del 2020

Sra.

Lorena Castillo Jurado
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

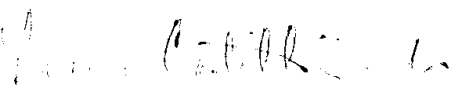
Su cargo será ejercido por un período de **dos años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual o conjunta.

Las atribuciones vigentes del Presidente constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 14 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre del 2005. La sociedad cambió su domicilio social al Cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada el 8 de noviembre del 2017 ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 26 de diciembre del dos mil diecisiete.

Atentamente,


Gloria Aspiazú Chang
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede. Samborondón, 16 de noviembre del 2020.


Lorena Castillo Jurado
C.C.: 090864873-6



N° TRAMITE: 93426-192-26 25/11/20 13 3
DOCUMENTO: Notaría Virtual
EXP: 15-12-20

TRÁMITE NÚMERO: 3159

8260177KRLBYON

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1859
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTILLO JURADO LORENA PRISCILLA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN	0908648736
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

